

ediciones  
**DER**

Responsabilidad contractual y  
extracontractual por accidentes del  
trabajo y enfermedades profesionales

---

**Gabriela Lanata Fuenzalida**

**CJAJ**  
Cuadernos  
Jurídicos  
de la  
Academia  
Judicial

**AJ**

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com) o visite nuestra página web [www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

## RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

© Gabriela Lanata Fuenzalida

2019 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 110, oficina 504, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

Teléfono +56 22 402 96 66

[www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual N° 287532

ISBN 978-956-9959-17-2

Primera edición, noviembre de 2019 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

### ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

## **PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN**

Desde hace un tiempo la Academia Judicial viene elaborando diversos tipos de materiales docentes para apoyar el desarrollo de los cursos que imparte. Ellos sirven tanto como textos de autoformación o bien como apoyo de clases presenciales o, por último, como guiones base para el diseño de cursos en línea. En su elaboración participan docentes de distintas universidades, así como magistrados/as, todos/as seleccionados/as por el Consejo Directivo de la Academia Judicial previo concurso público, garantizándose de ese modo contar con los/as mejores exponentes de las diversas disciplinas.

Como puede apreciarse, su utilidad excede a la que puede extraerles la propia Academia Judicial, razón que ha justificado desde el año 2018 publicar estos textos, algunos con formato digital y otros, como los presentes, en formato impreso, poniéndolos así a disposición de toda la comunidad legal nacional.

Cualquiera sea el tema que se aborde en ellos, estos textos tienen algunos elementos en común. Por lo pronto, apuntan a cuestiones de gran relevancia y común ocurrencia en la práctica jurídica y judicial nacional. Por otra parte, el tratamiento de los mismos busca problematizar los tópicos y acopiar para cada uno de ellos bibliografía y, sobre todo, jurisprudencia actualizada. Son textos pensados para generar reflexión y debate y que, sin lugar a dudas, serán de gran utilidad para académicos/as y litigantes.

JUAN ENRIQUE VARGAS  
Director  
Academia Judicial

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
PARTE I. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPLEADOR EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.....	3
1. FUENTE JURÍDICA DE LA OBLIGACIÓN DE ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES .....	5
1.1. Obligación genérica de carácter contractual.....	5
1.2. Medidas específicas de prevención de riesgos profesionales .....	8
1.3. Riesgos que el empleador no puede prever .....	11
2. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA LEY N° 16.744.....	12
2.1. Rol de los organismos administradores en materia de prevención de ries- gos profesionales.....	12
A) Rol de los servicios de salud .....	13
B) Rol de las mutualidades de empleadores.....	13
2.2. Intervención del Estado .....	14
A) Rol de la Dirección del Trabajo.....	14
B) Intervención de los Servicios de Salud en su rol fiscalizador .....	16
C) Coordinación de las actividades de fiscalización .....	19
2.3. Intervención de la empresa .....	20
A) Obligaciones generales.....	20
a) Reglamento interno de orden, higiene y seguridad .....	20
b) Elementos de seguridad.....	21
c) Implementación de medidas de higiene y seguridad.....	22
d) Traslado de trabajadores afectados por una enfermedad profesio- nal .....	22
e) Controles médicos específicos en ciertas enfermedades .....	22

f) Deber de información.....	22
g) Condiciones sanitarias y ambientales mínimas .....	23
h) Permiso especial .....	23
B) Obligaciones específicas.....	23
2.4. Intervención de los propios trabajadores .....	23
3. OBLIGACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUB- CONTRATACIÓN.....	25
3.1. Obligaciones que contrae la empresa principal .....	25
A) Obligación especial de control de la empresa principal .....	25
B) Obligaciones adicionales de la empresa principal en relación con las empresas contratistas y subcontratistas .....	26
C) Obligación de velar por la constitución y funcionamiento de un comi- té paritario de higiene y seguridad y de un departamento de preven- ción de riesgos .....	26
D) Reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas .....	27
3.2. Obligaciones de las empresas contratistas y subcontratistas .....	27
3.3. Organismos especializados en prevención de riesgos .....	28
A) Los comités paritarios de higiene y seguridad .....	28
B) El departamento de prevención de riesgos profesionales.....	30
3.4. La prevención de riesgos en el caso de enfermedades profesionales .....	31

## PARTE II. RÉGIMEN INDEMNIZATORIO FRENTE AL ACAECIMIENTO DE UN RIESGO PROFESIONAL (ACCIDENTE DEL TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL) .....

37

1. NATURALEZA DE LA RESPONSABILIDAD NACIDA COMO CONSECUENCIA DE UN AC- CIDENTE DEL TRABAJO O DE UNA ENFERMEDAD PROFESIONAL .....	43
2. LA RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIO- NALES EN LAS RELACIONES LABORALES TRADICIONALES (BILATERALES).....	49
2.1. Cumplimiento de las medidas específicas de prevención de riesgos profe- sionales.....	52
A) Normas sobre saneamiento básico de los lugares de trabajo.....	52
B) Condiciones ambientales .....	53
C) Protección frente a la contaminación ambiental.....	54
D) Límites de tolerancia biológica .....	55
2.2. Obligaciones a adoptar en casos de riesgos sobrevinientes.....	55
2.3. Riesgos que el empleador no puede prevenir.....	59
3. CONFIGURACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR RESPECTO DEL TRABAJADOR.....	59
3.1. Existencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional....	61

A) Posibilidad de reclamo de la resolución administrativa .....	64
B) Demanda fundada en el incumplimiento contractual del empleador ...	64
3.2. La existencia de daño.....	66
A) Daño emergente.....	68
B) Lucro cesante.....	69
C) Daño moral .....	78
a. Noción de daño moral .....	78
b. Determinación del monto del daño moral .....	82
3.3. La culpa o dolo como factor de imputación .....	83
A) Noción general de culpa .....	83
B) Obligación de medios o de resultados.....	85
3.4. Relación de causalidad.....	88
4. TRANSMISIBILIDAD DE LA ACCIÓN DEL TRABAJADOR A SUS HEREDEROS .....	90
5. RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR POR LOS DAÑOS CAUSADOS A PERSONAS DIFERENTES DEL TRABAJADOR.....	97
6. LA RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN.....	100
6.1. Naturaleza de la responsabilidad que se origina frente a un accidente del trabajo o a la declaración de una enfermedad profesional en el trabajo en régimen de subcontratación .....	109
6.2. Alcances de la obligación de seguridad de la contratista.....	111
6.3. Alcances de la obligación de seguridad de la empresa principal.....	111
6.4. ¿Responsabilidad contractual o extracontractual?.....	113
6.5. Situación de los trabajadores de la empresa contratista frente a la empresa principal .....	114
A) Existencia de responsabilidad extracontractual.....	115
B) Responsabilidad solidaria o simplemente conjunta.....	117
6.6. Situación de los herederos o causahabientes del trabajador respecto de la empresa contratista y de la empresa principal .....	126
6.7. Situación de las víctimas por repercusión respecto de la empresa contratista y de la empresa principal.....	126
7. EL HECHO DE LA VÍCTIMA Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.....	126
7.1. Como factor de exculpación de responsabilidad .....	127
7.2. Como factor de atenuación de la responsabilidad .....	127
A) Situaciones en que quien demanda es la propia víctima o sus herederos por el daño sufrido por ella.....	129
B) Situaciones en las cuales demandan las víctimas por repercusión .....	130

8. EL PROBLEMA DE LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EMANADAS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY N° 16.744 .....	134
8.1. Hipótesis de responsabilidad contractual, esto es, si quien demanda al empleador es el trabajador o sus herederos .....	138
8.2. Hipótesis de responsabilidad extracontractual, esto es, trabajador a la empresa principal y víctimas por repercusión al empleador y/o a la empresa principal .....	140
8.3. Inicio del cómputo del plazo.....	144
GLOSARIO .....	147
PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	151
CASOS Y RESOLUCIONES.....	159
BIBLIOGRAFÍA .....	163